

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 33** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa formulada por “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, para la distribución de gas natural en el término municipal de Becerril de la Sierra.*

2012 PG 124

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Becerril de la Sierra.

Peticionario: “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio social en la calle Virgilio, número 2B, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), y código de identificación fiscal número A-65142309.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Becerril de la Sierra, en Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de Becerril de la Sierra.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación: Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetros de DN 160, 110, 90 y 63 milímetros, con una longitud aproximada de 13.895 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 865.000 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar los proyectos remitidos por el solicitante.

Madrid, a 7 de febrero de 2012.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/1.668/12)